



Proceso Direccionamiento y Planeación Estrategia	Código: DPE - FO - 53	
Subproceso Planeación Institucional	Versión: 04	Fecha: 17/07/2024
Formato Certificado de Necesidad	Página : 1 de 2	

Certificado	00027402 del 01-julio-2025	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE HACIENDA	
PROYECTO	202400000005799	FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	4599031	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Definición de la Necesidad

Se plantea avanzar hacia la facilitación de la gestión y las decisiones públicas y privadas, aprovechar el potencial tributario y el potencial humano a partir de una hacienda fortalecida, que garantice el cumplimiento de las metas plasmadas en el plan de desarrollo Cúcuta Perseverante Segura y Productiva, Para ello, se tienen previstas una serie de estrategias y acciones que se deben emprender desde 2025, tomando como punto de inicio el fortalecimiento del personal idóneo para facilitar y ampliar el conocimiento y la gestión de la mano de prestar un servicio excelente a los ciudadanos

Listado de Actividades

1 - Servicio de asistencia técnica en hacienda pública		
Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2025	6,940,000,000.00
Fuente de recursos: RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION.	2025	1,215,000,000.00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD		FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico		Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso		Subproceso:
Continuación certificado:	00027402 del 01-julio-2025		
CÓDIGO DEL PROYECTO	Código interno: 202400000005799	Código SUIFP: 202400000005799	

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL ENCISO JAUREGUI

Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.

Archivado en: 10430.13.13

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace <https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6> con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.